PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia JULIO 2022

Señor (a)
Clara María García Cruz
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3341315
Coordinadora Académica
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecu cióncontractual mes de julio del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3341315 del año 2022.

Carlos Andres Arango Juliao, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 13723095 de Bucaramanga** , en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($39.910.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2022 por valor de NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($910.000), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de articulación con la Educación Media atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022”.	Impartir formación profesional integral en el programa de técnico en sistemas en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.1** Actas de reuniones con profesores y coordinadores de los colegios.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se procede a realizar un sondeo de conocimiento a los diferentes grupos asignados con sus respectivas fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.2** Instrumentos de evaluación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programasrelacionados con su perfil.	Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anterior grados 11°	**Evidencia 1.3** Se socializan las guías de aprendizajes grados 10° y 11°.
4	Emitir juicio valorativo sobreel nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios evaluativos hasta la fecha, validando el porcentaje de avence de los mismos para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 21** se adjuntan pantallazos de avances d elos juicios evaluativos a la fecha de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las	Se procede a realizarreunión con coordinador de la institución educativas y docentes de tecnología para el desarrollo curricular	**Evidencia 1.5** Adjunta acta de reuniones y registro fotográfico.

	áreas relacionadas con su perfil.	a impartir en este año escolar.	
6	Aplicar según la modalidad ynivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realiza ejecución de la formación para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868. durante el presente periodo aplicando la estrategia de enseñanza – aprendizaje-seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	**Evidencia 1.5** Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Se realiza acompañamiento a la institución educative CASD con ficha de trabajo 2266983, por solicitud de la institución educative a conferencia a la cual fue invitada la institución educative.	**Evidencia 1.16** Se adjunta registro fotográfico en acompañamiento a por solicitud de la entidad educative.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se procede al recaudo de documentación mínima para procesode registro y matricula de los estudiantes.	**Evidencia 1.6** Adjunta registro fotográfico de le recolección de documentos de los estudiantes.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que laentidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediantelas siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b).Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	Se realizan los siguientes procesos: a) Se verifico reporte de preinscritos de grados 10 de las fichas 2472222, 2472214 y 2472229. b) Se eimiten juicios parciales calificativos, validando el porcentaje de cumplimiento a la fecha.	**Evidencia 1.13** Se adjunta evidencia de actas radicasada de translados de fichas. Correos de seguimiento a aprendices.

	previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	c) Se procede con la orientación y colaboración con los aprendices que presentaron traslado de ficha en el aplicativo Sofía plus.	
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.7** Consolidado de asistencia o inasistencias tomada al inicio de las clases.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El centro de formación no ha requerido de apoyo al proceso de autoevaluación para el presente mes.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestióny el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir alas convocatorias que el centro programa.	Realizo las capacitaciones referentes al tema y los pongo en práctica en mis actividades diarias.	Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se da a conocer a los aprendices, los programas educativos que el centro de formacion SENA tienen a la dispocion de la comunidad de la region. En las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	**Evidencia 1.17** Se comparte por medio de la aplicación WhatsApp en los grupos establecidos para la comunicación entre aprendices e instructor, el material a difundir sobre los cursos técnicos y tecnológicos que tienen convocatoria abierta.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se realiza seguimiento de los grados 11 con fichas 2261792, 2266983, 2261868, por medio de las bitacoras de seguimiento que son subidas al drive correspondiente.	**Evidencia 22** Se adjunta imagen de los drive donde se encuentran ubicadas las bitacoras por mes.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se realiza uso y cuidado de los elementos asignados o prestados para el desarrollo de las actividades necesarias en el cumplimiento del contrato.	**Evidencia 1.14** Se adjunta imagen de elementos prestados para el Desarrollo de actividades y evidencia de sus usos.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defectodeberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, conplazo máximo a julio 31 de 2022.	No se cuenta aun con la norma orientar procesos, se espera proxima comvocatoria.	No se cuenta aun con la norma orientar procesos, se espera proxima comvocatoria.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Se realiza acompañamineto de sensibilizacion de lo sprogramas tecnicos ofrecidos por el centro de formacion.	Evidencia. Se realiza sencibilizacion de los programas tecnicos en instituciones educativas de la region.

21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventosque estén asociadosa esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado consu carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Se ingresa a las instituciones educativas con la debida identificación como instructor del SENA y se cumple con la protección de bioseguridad personal en el proceso educativo dentro de las instituciones.	Se ingresa a las instituciones educativas con la debida identificación como instructor del SENA y se cumple con la protección de bioseguridad personal en el proceso educativo dentro de las instituciones.
24	Promover en los aprendices yvelar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que delas normas ambientales y otras que sean de	Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad segun requerimientos de la IE, el adecuado comportamiento y se realizan pausas activas en la	**Evidencia 1.8** Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de

	cumplimiento y referencia.	jornada de clase.	bioseguridad.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se procede con la atención oportuna de todas las solicitudes y requerimientos realizadas por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se procede con la atención oportuna de todas las solicitudes y requerimientos realizadas por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	Se procede a cursar y terminar curso de FORMACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Se recibe materiales para prácticas en IE con las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868	**EVIDENCIA 20** Se adjunta imagen de materiales utilizados en prácticas y actas de entrega a las IE
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Se procede a realizar primera visita técnica al Sena con los aprendices de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.	Evidencia 21 Se adjunta evidencia fotográfica de las visitas realizadas para prácticas en el Sena.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de cientosesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la	Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como acompañamientos, reuniones con profesores, coordinadores o alumnos de las instituciones	**Evidencia 1.11** Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, adjunta reporte de horas establecidas en el proceso

	ejecución del proceso de aprendizaje.	educativas.	educativo.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	En cumplimiento de la constitución política, la ley, los principios de la contratación estatal y demás normas concordantes y complementarias.	Certificado de antecedentes de la procuraduría, contraloría y policía a la fecha.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Cumplimiento de todas las actividades relativas en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868 en la orientación de la formación a los aprendices.	Atención de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868 en la orientación de la formación a los aprendices.
3	Participar en las reuniones que parala ejecución del contrato sea convocada	Se participanen las reuniones con ministerio deeducación, instituciones educativas y SENA	**Evidencia 1.1** Adjunta acta de reuniones y registro fotográfico.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Se procede a alimentar constatemente el DRIVE creado por el supervisor donde se adjuntan todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecuciónde sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación.	**Evidencia 1.18** Se adjunta imagen de los dirferentes DRIVER que se han alimentado con la documentacion solicitada durante el proceso.

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractualo cuando el supervisor del contrato losolicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados aesta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que están asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Se mantiene constate discreción con el uso de claves y usuarios asignados por el SENA para el debido cumplimento de las actividades establecidas por el contrato.	Se mantiene constate discreción con el uso de claves y usuarios asignados por el SENA para el debido cumplimento de las actividades establecidas por el contrato.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del EstadoColombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a Esta obligación	Durante lavigencia reportada nose presentaron eventos queestén asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajodel SENA, según la normatividad vigente.	Se realizaprotocolo de bioseguridad y salud en eltrabajo según normatividad vigente.	**Evidencia 1.4** Adjunta registro fotográfico delos elementos utilizados de bioseguridad.

10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Se entrega exámenes medico ocupacionales solicitados en el proceso decontratación según plazos establecidos.	**Evidencia 1.9** Se adjuntapantallazo dedocumentación que reposa en SECOP ll.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	***Se procede con la obtencion del certificado sobre los conocimientos*** básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo.	**Evidencia 1.15** Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA ***conocimientos*** básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad ySalud en el Trabajo.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta decobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°,bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se entrega documentación para proceso de cobro en archivo de gestión contractual.	Se entrega documentación para proceso de cobro en archivo de gestión contractual.

13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le hayaasignado usuario y contraseña durantela ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado enque se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Se procede a mantener actualizado todos los espacios-drives creados para subir evidencias solicitadas.	Evidencia 18 Se adjunta imagen de los diferentes drivers actualizados
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente,aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de laplanilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9436995013 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-07-08 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de junio 2022
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que

	(Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quiencorresponda.		estén asociados a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se procede a mantener reserva sobre la información adquiridas, como la custodia documental, que se compila en la ejecución de la formación.	**Evidencia 1.10**. Se procede a mantener reserva sobrela información adquiridas.

19	En cumplimiento de lo dispuesto en elparágrafo 1° del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de losaportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuandocorresponda).	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9436995013 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-07-08 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de **junio** 2022
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2),de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se realizaprotocolo debioseguridad y salud en el trabajo según normatividad vigente.	**Evidencia 1.4** Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena.	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la

	Compromiso.		plataforma compromiso mi Sena
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena	Descargo documentación actualizada para ser diligenciada en el ejercicio de la formación desde la plataforma compromiso mi Sena
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se realiza el pago a tiempo por el operador APORTES EN LINEA (salud, pensión y riesgos laborales). planilla de pago 9436995013 Fecha creación reporte **Fecha** de creaccion de reporte 2022-07-08 Como requisito para tramitar el pago de honorarios por la prestación de servicios personales.	**Evidencia 1.12** Se aportan los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) correspondientes al mes de **junio** 2022

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9436995013** de la planilla del mes de **junio**, tramitadas por medio del operador APORTES EN LINEA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (42) folios

Cordialmente,

Firma Carlos Andres Arango J.
Carlos Andrés Arango Juliao
Contratista
C.C. No. 13723095 de B/manga

Recibí a satisfacción:



Firma
Clara María García Cruz
Supervisor de Contrato CO1.PCCNTR.3341315 de 2022
Coordinadora academica.

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensualde **CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO** correspondiente del 01 al 31 de JULIO 2022**:**

Obligación No. 1.

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientosinstitucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2022”.

Actividad:

Impartir formación profesional integral en el programa de técnico en sistemas en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.1

Actas de reuniones con profesores y coordinadores de los colegios.





REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 309 DEL DÍA 14 DEL MES DE julio DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos Andres Arango Juliao	13723085		x		SENA CONSTRUCCION Instructora	caarango@sena.edu.co	3007856915	N/A	
2									N/A	
3									N/A	
4						CASD			N/A	
5						CASD			N/A	
5						CASD			N/A	
5						CASD			N/A	
5										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la

Obligación No. 2.

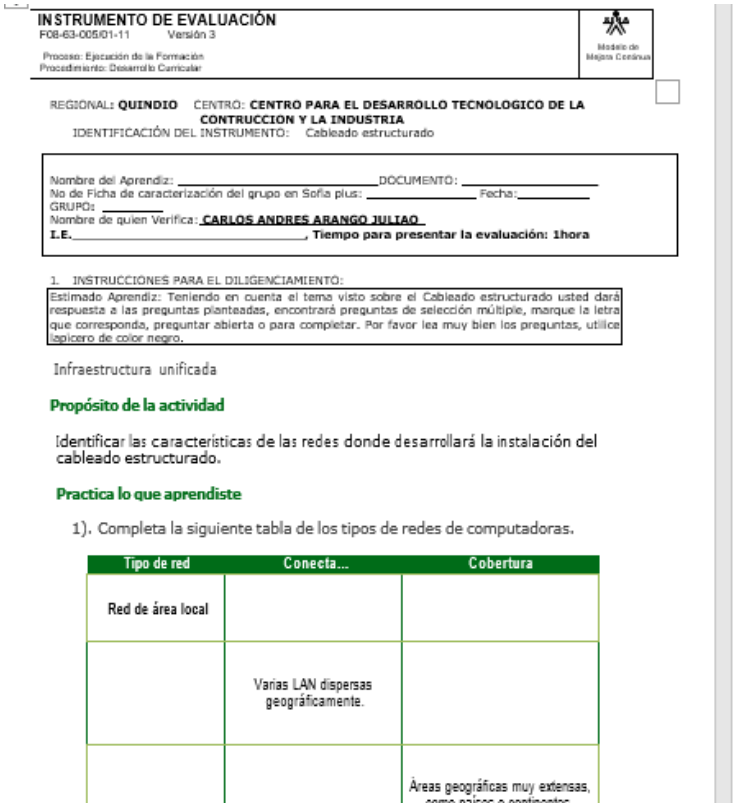
Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividad:

Se procede a realizar un sondeo de conocimiento a los diferentes grupos asignados con sus respectivas fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 226186**.**

Evidencia 1.2

Instrumentos de evaluación.



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
F08-63-005/01-11 Versión 3

Proceso: Ejecución de la Formación
Procedimiento: Desarrollo Curricular

REGIONAL: **QUINDIO** CENTRO: **CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONTRUCCION Y LA INDUSTRIA**
IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Cableado estructurado

Nombre del Aprendiz: _____DOCUMENTO: _____
No de Ficha de caracterización del grupo en Sofia plus: _____ Fecha:_____
GRUPO: _____
Nombre de quien Verifica: **CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO**
I.E._____**, Tiempo para presentar la evaluación: 1hora**

1. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO:

Estimado Aprendiz: Teniendo en cuenta el tema visto sobre el Cableado estructurado usted dará respuesta a las preguntas planteadas, encontrará preguntas de selección múltiple, marque la letra que corresponda, preguntar abierta o para completar. Por favor lea muy bien los preguntas, utilice lapicero de color negro.

Infraestructura unificada

Propósito de la actividad

Identificar las características de las redes donde desarrollará la instalación del cableado estructurado.

Practica lo que aprendiste

1). Completa la siguiente tabla de los tipos de redes de computadoras.

Tipo de red	Conecta...	Cobertura
Red de área local		
	Varias LAN dispersas geográficamente.	
		Áreas geográficas muy extensas,

2). Una organización quiere desplegar una nueva red de computadoras enuno de los pisos nuevos del edificio en donde se reubicará. Para esto, hanpedido que se pueda escalar en caso de que se necesiten más nodos de conexión. Además, se requiere que tenga el menor costo deimplementación.

Contesta las preguntas:

a) ¿Qué tipo de red se implementará, de acuerdo con su alcance?

b) ¿Cuál topología es la que se ajusta mejor a los requerimientos de la organización? ¿Por qué?

c) ¿Cuál topología es la mejor para unir a la red con las otras redes del edificio?

3)Complete:

Modulación	Forma de la onda	Desventaja
Modulación por cambio de amplitud o ASK		
		Es más compleja de

Obligación No. 3.

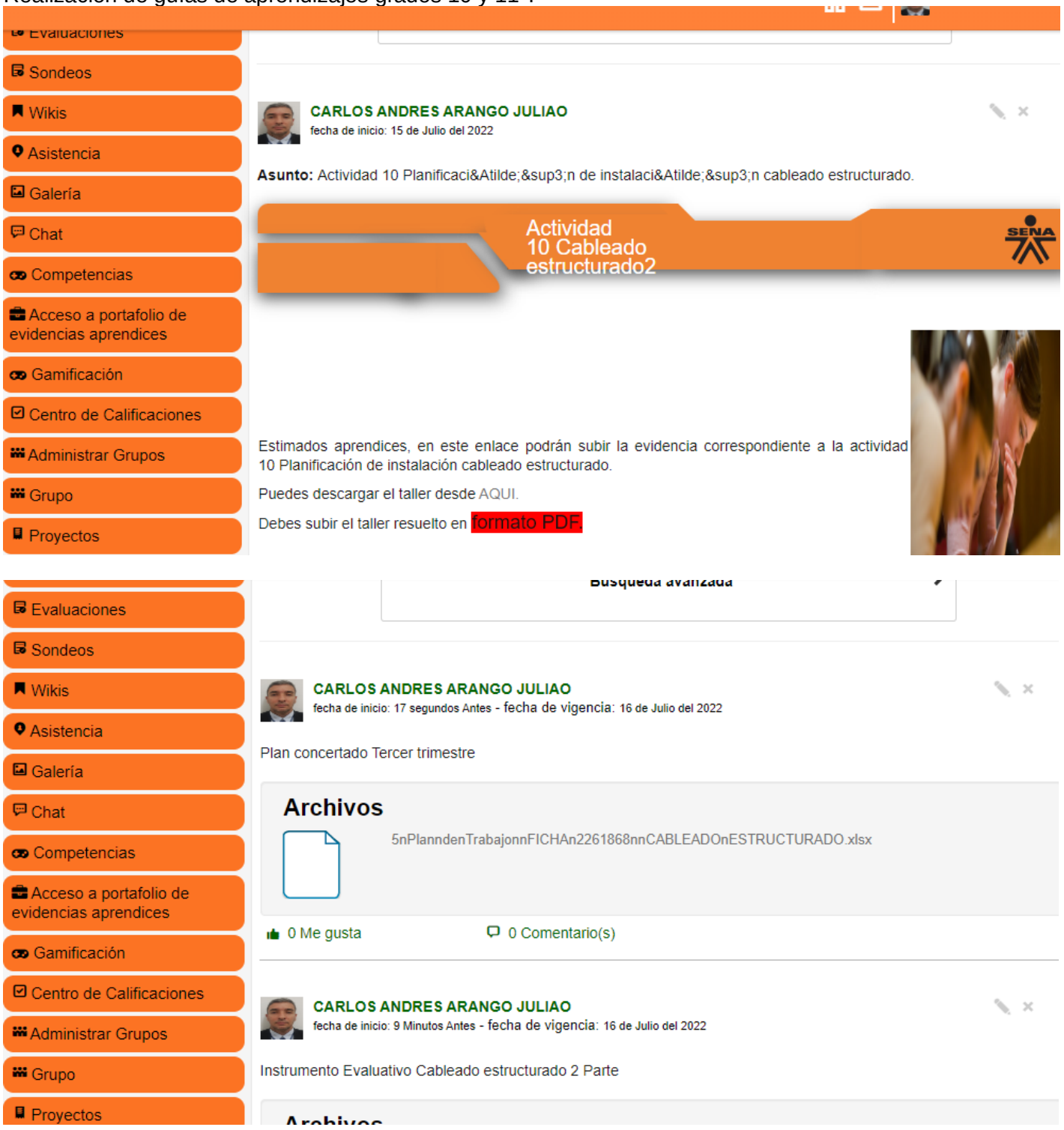
Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad:

Se inicia con formación profesional para grados 10° y se continua con temas tratados en año anteriorgrados 11°

Evidencia 1.3

Realización de guías de aprendizajes grados 10 y 11°.



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **TECNICO EN SISTEMAS**
- Código del Programa de Formación: **233101 versión 101**
- Nombre del Proyecto: **CENTRO DE SOLUCIONES APLICADA A LA INFRAESTRUTURA TECNOLOGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**
- Fase del Proyecto: **EJECUCION.**
- Actividad de Proyecto: **Instalacion de WordPress utilizando Xampp**

Competencia: 220501046 Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
- IDENTIFICAR EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET.
- DISPONER EQUIPOS TIC, TIPOS DE SOFTWARE Y SERVICIOS DE INTERNET.
- UTILIZAR MOTORES DE BÚSQUEDA, NAVEGACIÓN, CORREO ELECTRÓNICO, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, CHAT, LISTAS DE CORREOS, BLOGS, WIKIS, FOROS WEB, SPACES, GRUPOS DE NOTICIAS.

Duración de la Guía: **15 horas**

1. PRESENTACIÓN

WordPress es un software de código abierto que puedes usar para crear un sitio web, un blog o una aplicación. Como dato curioso el 43 % de Internet está creado con WordPress. Hay más blogueros, pequeños negocios y grandes empresas de la lista Fortune 500 que usan WordPress que usuarios del resto de alternativas juntas.

Normalmente para utilizar una aplicación de diseño web, se necesita tener un hosting y un dominio, los cuales en su gran mayoría deben se r de pago.

En nbuestro caso utilizaremos una herramienta llamada XAMPP. Que nos permite crear un servidor local, es decir, en un ordenador de sobremesa o portátil.

Esto está muy útil, tanto para practicar simplemente con ellas, probar temas y plugins y, sobre todo, para hacer pequeñas modificaciones en el código: retocar algo de CSS, desarrollar alguna cosita en PHP, etc.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL

Obligación No. 4.

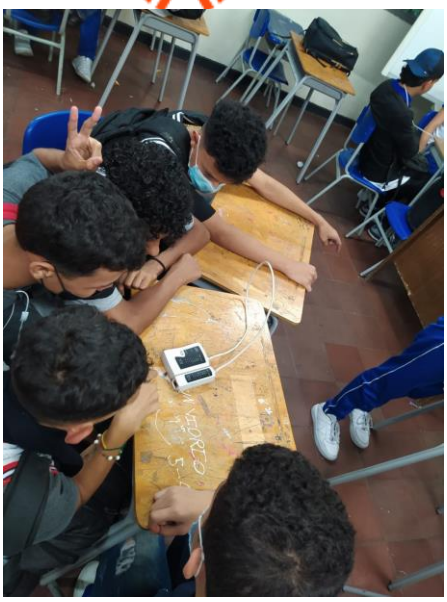
Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y serealizan pausas activas en la jornada de clase.

Evidencia 1.4

Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.



Obligación No. 5.

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimientoy evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad:

Se realiza ejecución de la formación para las fichas asignadas durante el presente periodo aplicandola estrategia de enseñanza – aprendizaje- seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Evidencia 1.5

Evidencia fotográfica aplicación de estrategia educativas y medios tecnológicos.





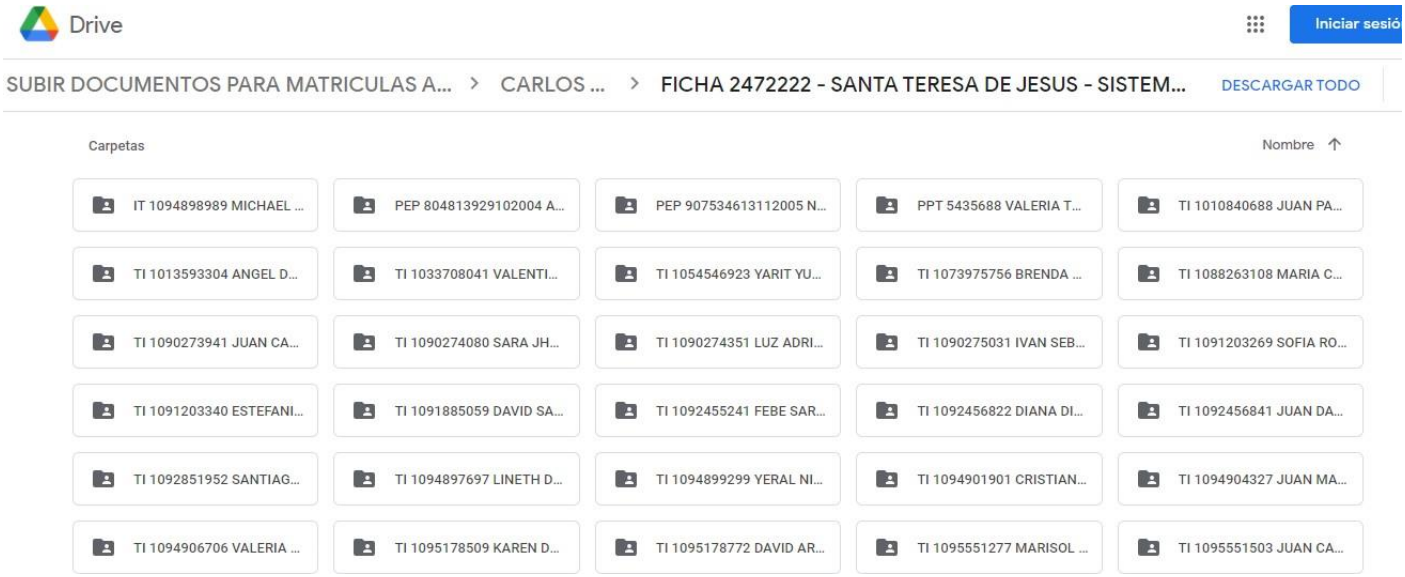
Obligación No. 6.

Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fichade matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseñocurricular, cuando ejecute formación complementaria.

Actividad:

Se procede al recaudo de documentación mínima para proceso de registro y matricula de los estudiantes.

Evidencia 1.6 Adjunta registro con pantallazos de la documentación subida al drive de recolecciónde documentos de los estudiantes.



Obligación No. 7.

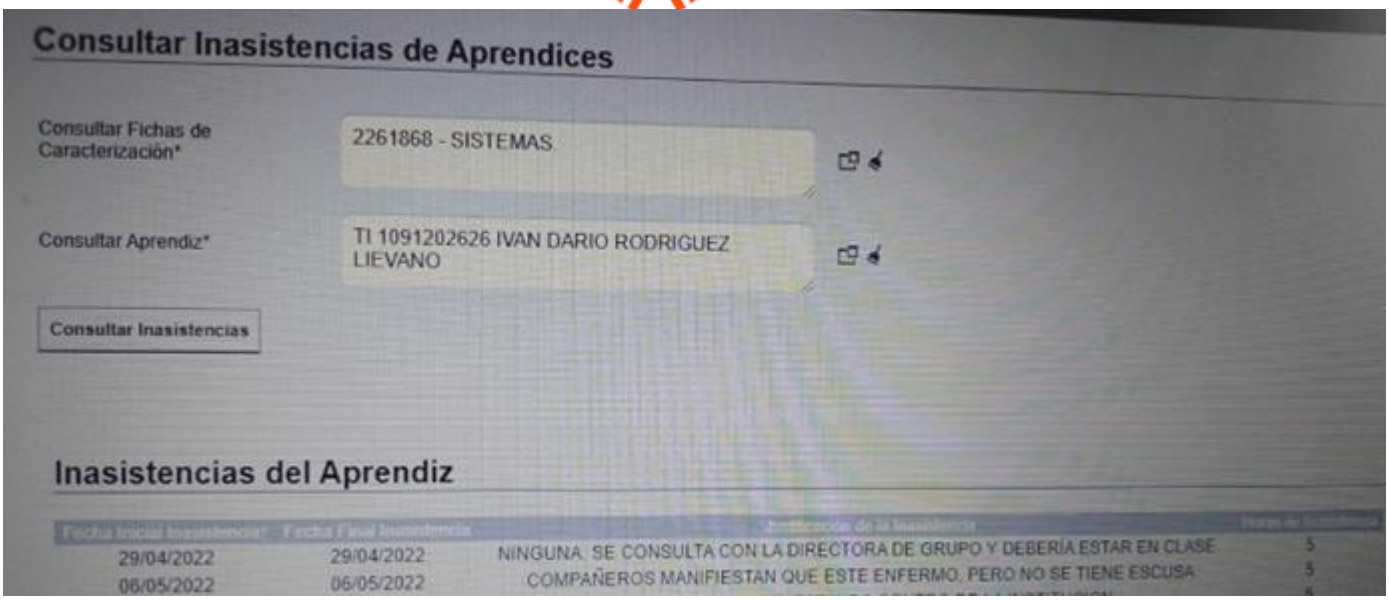
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad:

Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo a lineamientos SENA en las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.7

Consolidado de asistencia o inasistencias tomada al inicio de las clases.



Obligación No. 8.

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad:

Se recalca la importancia del uso de elementos de bioseguridad, el adecuado comportamiento y serealizan pausas activas en la jornada de clase.

Evidencia 1.8

Adjunta registro fotográfico de los elementos utilizados de bioseguridad.



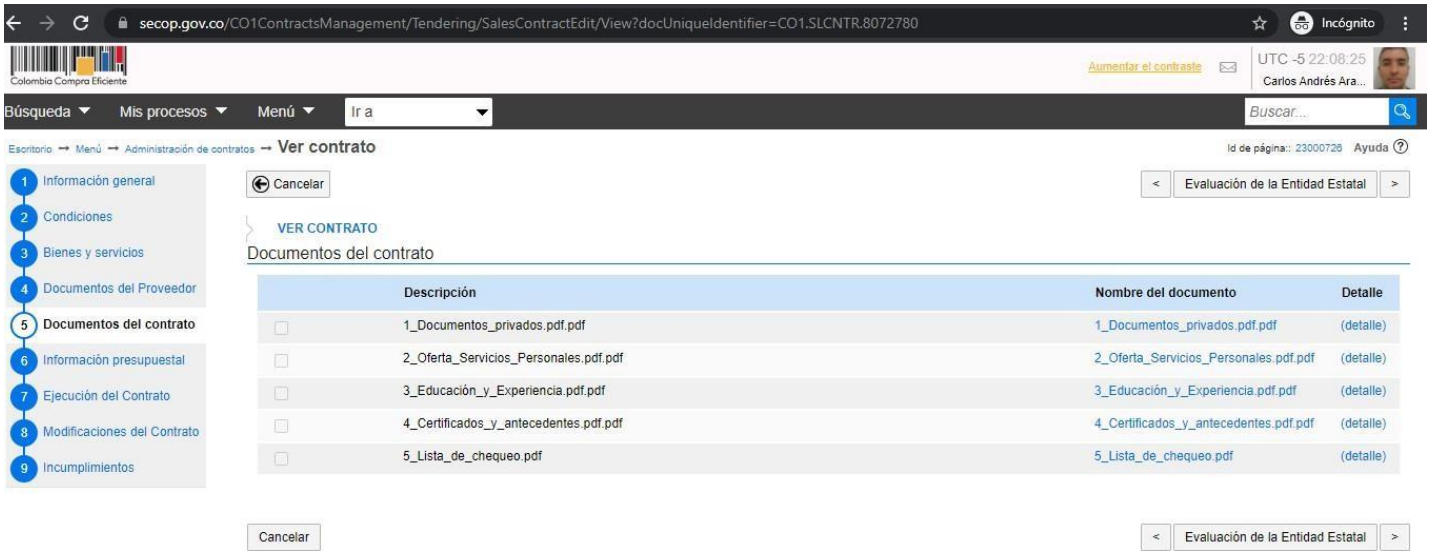
Obligación No. 9.
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias

Actividad:

Se procede con la entrega de toda la documentación solicitada para el proceso del contrato la cual queda en el SECOP II.

Evidencia1.9

Muestras de documentación que reposa en la carpeta en SECOP II



Obligación No. 10

instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad:

Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como acompañamientos, reuniones con profesores, coordinadores o alumnos de las instituciones educativas.

Evidencia 1.11

Se procede con el reporte en Sofia plus ciento sesenta (160) horas por mes, adjunta reporte de horas establecidas en el proceso educativo.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
6	6-7AM							LUNES	30		
7	7-8AM	"INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA						MARTES	36		
8	8-9AM	GRADO 1001	Asesoría Tecno-PedagógicaFECHAS: JULIO 5,12,13,26 (2h) FICHA **2472229**	Asesoría Tecno-Pedagógica FECHAS: JULIO 6,13,27 (2H) FICHA **2261792**	Asesoría Tecno-Pedagógica FICHA 2266983 FECHA: JULIO 7, 14, 21 (2h)			MIERCOLES	27		
9	9-10AM	**FICHA 2472229**						JUEVES	34		
10	10-11AM	**FECHAS: JULIO 11,18,25**	Asesoría Tecno-Pedagógica FICHA **2472222** FECHAS: JULIO 5,12,13,26 (2h)	Asesoría Tecno-Pedagógica FECHAS: JULIO 6,13,27 (2H) FICHA **2266983**	Asesoría Tecno-Pedagógica FECHAS: JULIO 7,14,21,28 (2H) FICHA **2261868**	Asesoría Tecno-Pedagógica FECHAS: JULIO 8,15,22,29 (2H) FICHA 2472214		VIERNES	33		
11	11-12M	(5h)						**TOTAL**	**160**		
12	12-1PM	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO					
13	13-14	SANTA TERESA DE JESUS GRADO 10 **FICHA 2472222 FECHAS:JULIO 11,18,25 (5h)**	CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-g **FICHA 2261792 FECHAS: JULIO 5,12,19,26(5h)**	CASD HERMOGENES MAZA GRADO 11-h **FICHA 2266983 FECHAS: JULIO 6,13,27 (5h)**	GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 11-2 **FICHA 2261868 FECHAS: JULIO 7,14,21,28 (5h)**	GUSTAVO MATAMOROS D COSTA ALISTAMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA FICHA 2472214 FECHAS: JULIO 01 (5h) GUSTAVO MATAMOROS D COSTA GRADO 10-3 **FICHA 2472214 FECHAS: JULIO 8,15,22,29 (5h)**					
14	14 - 15										
15	15 - 16										
16	16 - 17										
	17-18										

HORARIO JULIO

Obligación No. 12.

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley1150 de 2007, del artículo6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentraal día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportunode los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

Actividad:

Se adjunta pago de la seguridad social del mes de JUNIO del 2022.Evidencia 1.12

Planilla seguridad social y comprobante de pago planilla de seguridad social

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723095		ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cr 47 # 40A-10 casa 15	ARMENIA-QUINDIO	7343285	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1543771665	9436995013	I	2022/07/26	2022/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$452,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$452,800**	**$0**	**$0**	**$452,800**

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1543771665

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9436995013

Fecha
08/07/2022

Número de aprobación
00771665

Dirección IP
181.62.52.198

Valor transacción
$ 452.800,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
181.62.52.198	CC	13723095

Obligación No. 13.

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado.b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

Actividad:

Se realizan los siguientes procesos:

a) Se verifico reporte de preinscritos de grados 10 de las fichas 2472222, 2472214 y 2472229.

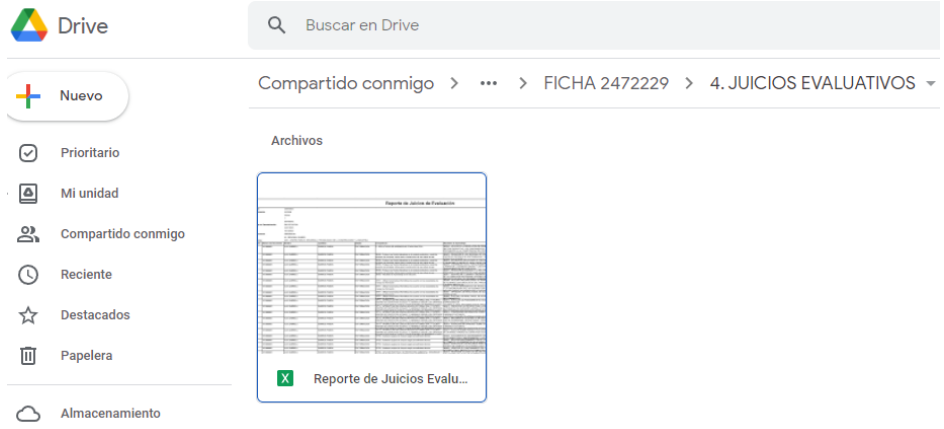
b) Se emiten juicios parciales calificativos, validando el porcentaje de cumplimiento a la fecha

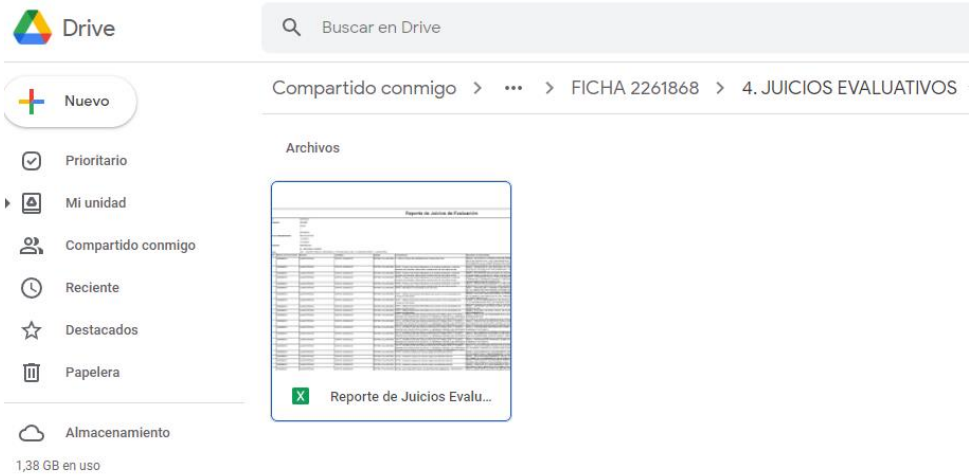
c) Se procede con la orientación y colaboración con los aprendices que presentaron traslado deficha en el aplicativo Sofía plus.

Evidencia 1.13

Se adjunta evidencia de verificación de juicios evaluativos de las fichas asignadas.


No es seguro | senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
Instructor
Diseño Curricular
Ejecución de la Formación
Administrar Ruta de Aprendizaje
Consultar Ruta del Aprendiz
Generar Excel de Planeación Pedagógica
Generar PDF de Proyecto Formativo
Gestion de la Ruta de Aprendizaje
Reportes
Generación de Informes
Informe Ruta Aprendizaje
Presentar Informe por Proyecto
Reporte de Juicios de Evaluación
Fichas de Caracterización
Datos de la Búsqueda
Debe seleccionar almenos un filtro.
Lista
2261792 - SISTEMAS.
2261868 - SISTEMAS.
2266983 - SISTEMAS.
2472214 - SISTEMAS.
2472222 - SISTEMAS.
2472229 - SISTEMAS.
Para cerrar esta ventana presione la tecla Esc.


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo > ... > FICHA 2472229 > 4. JUICIOS EVALUATIVOS
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
Archivos
Reporte de Juicios Evalu...


Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Compartido conmigo > ... > FICHA 2261868 > 4. JUICIOS EVALUATIVOS
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
1,38 GB en uso
Archivos
Reporte de Juicios Evalu...

Obligación No. 14.

Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto delcontrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Actividad:

Se realiza uso y cuidado de los elementos asignados o prestados para el desarrollo de lasactividades necesarias en el cumplimiento del contrato.

Evidencia 1.14

Se adjunta imagen de elementos prestados para el Desarrollo de actividades y evidencia de sususos.





Obligación No. 15.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en elTrabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Actividad:

Realizo las capacitaciones referentes al tema y los pongo en práctica en mis actividades diarias.

Evidencia 1.15

Se adjunta certificación de capacitación SI CONTRATISTA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) CARLOS CRALOS ANDRES ARANGO JULI ARANGO JULIAO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13723095 realizó el día 22/03/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CARLOS CRALOS ANDRES ARANGO JULI ARANGO JULIAO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13723095 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Obligación No. 17.

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

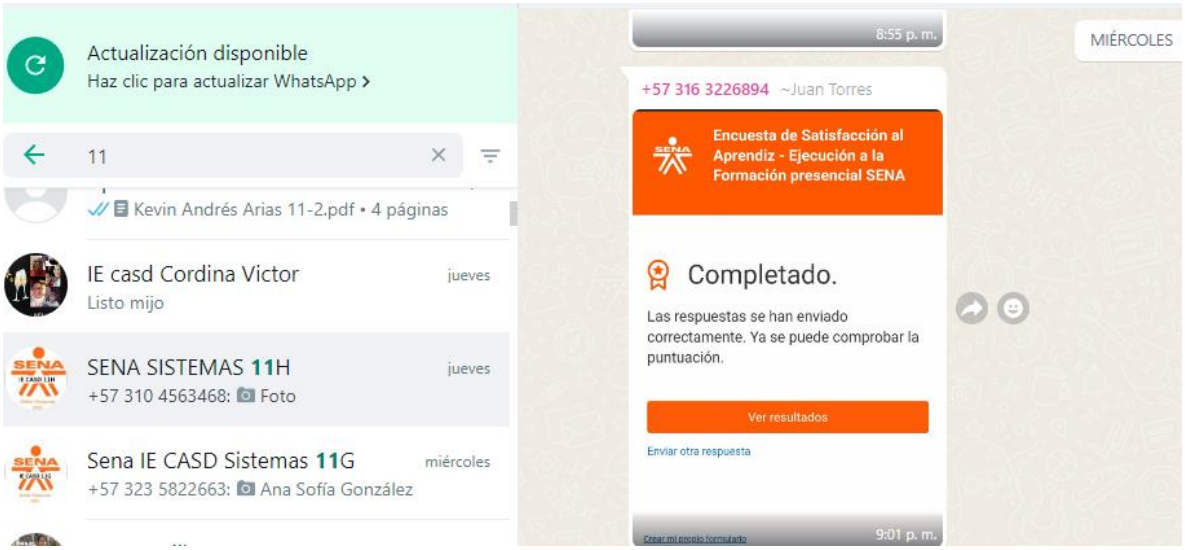
Actividad:

Se da a conocer a los aprendices, los programas educativos qui el centro de formación SENA, tienena disposición de la comunidad de la región. En las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

Evidencia 1.17

Se comparte por medio de la aplicación WhatsApp en los grupos establecidos para la comunicaciónentre aprendices e instructor, el material a difundir sobre los cursos técnicos y tecnológicos que tienen convocatoria abierta.





Obligación 18

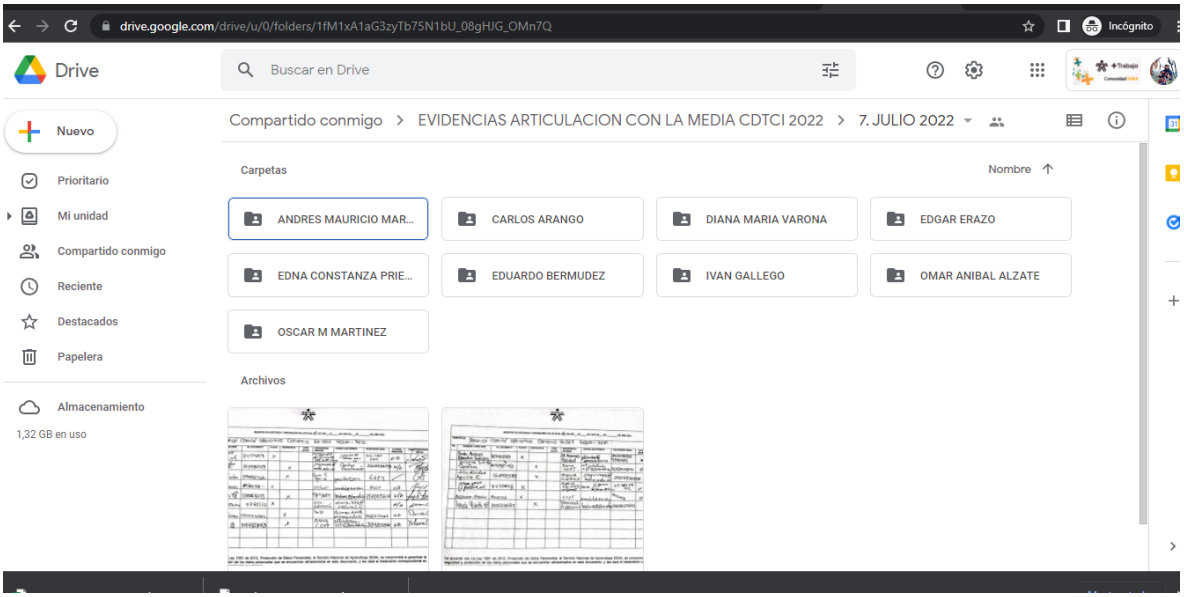
Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de susobligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezcael Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

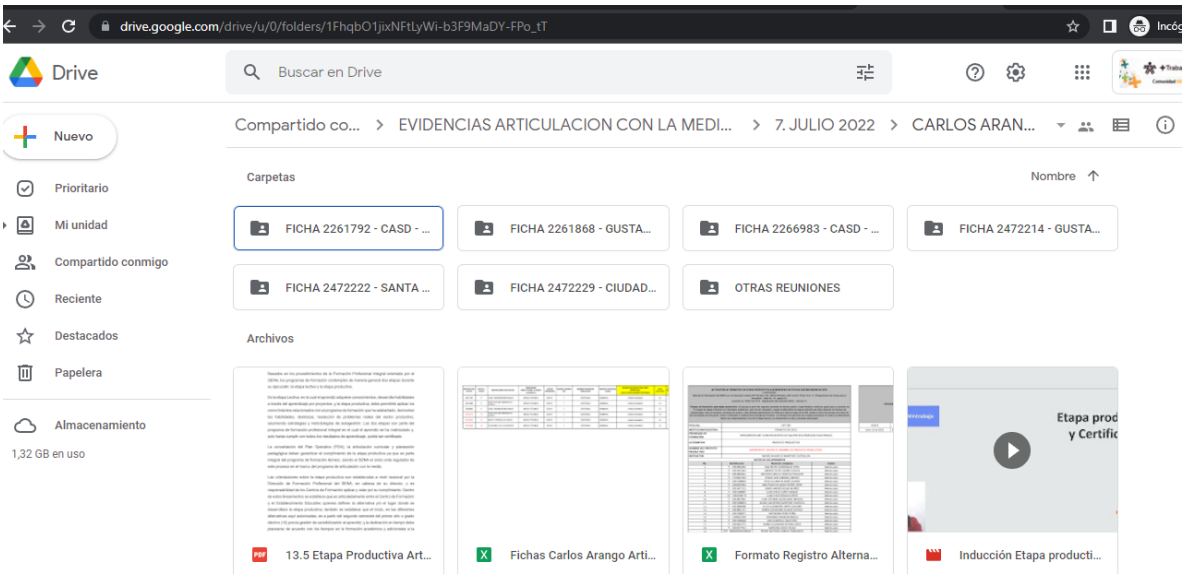
Actividad:

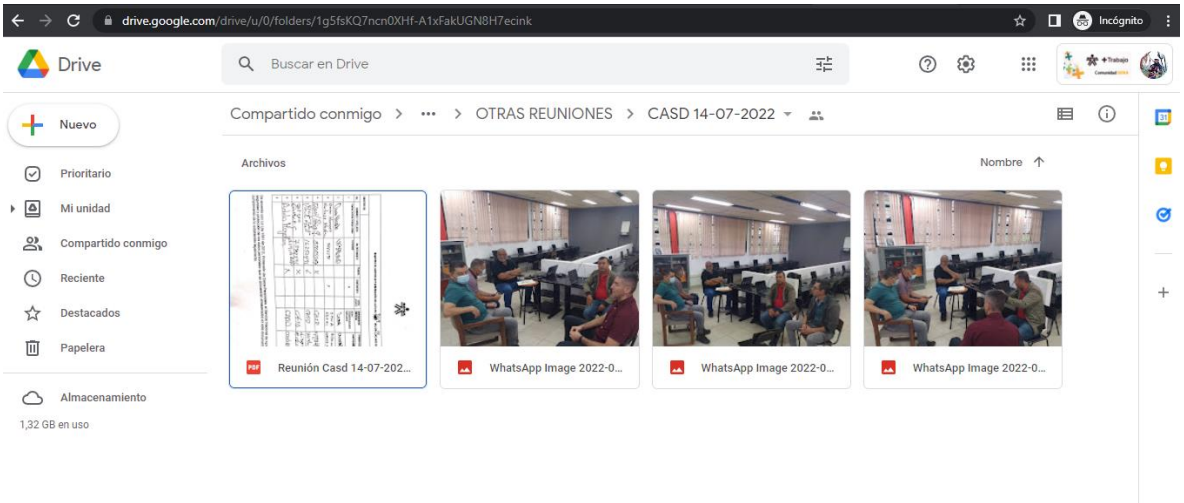
Se procede a alimentar constantemente el DRIVE creado por el supervisor donde se adjuntan todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientosque establezca el Archivo General de la Nación.

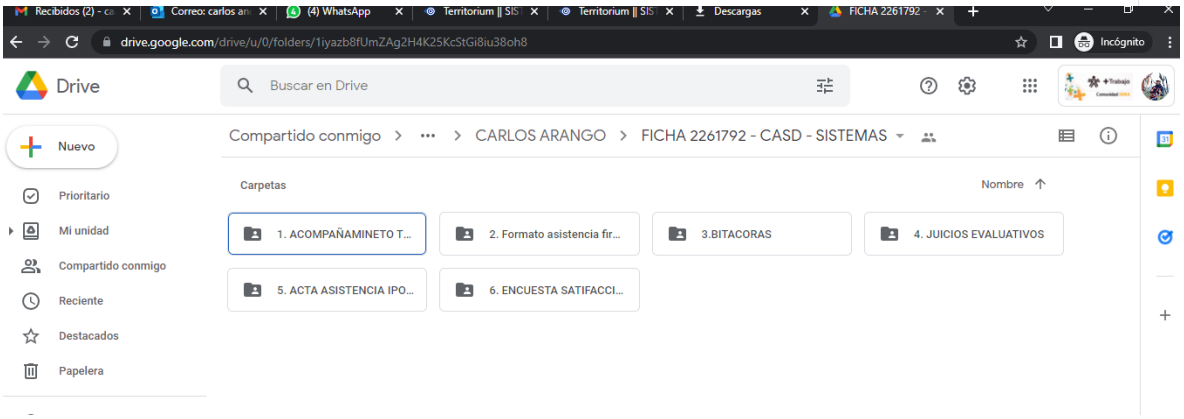
Evidencia 1.18

Se adjunta imagen de los diferentes DRIVER que se han alimentado con la documentaciónsolicitada durante el proceso.









Obligación 20

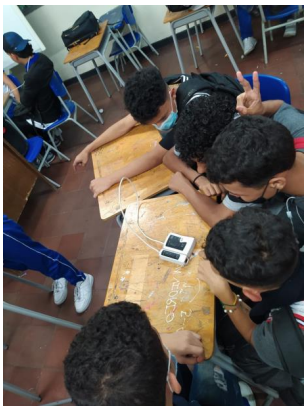
Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicasy formatos de solicitud de materiales deformación.

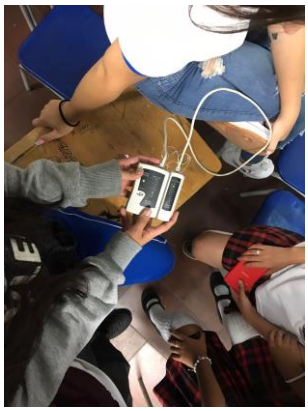
ACTIVIDAD

Se recibe materiales para prácticas en IE con las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983,
2472214, 2261868.

EVIDENCIA

Se adjunta imagen de materiales utilizados en prácticas y actas de entrega a las IE.







SENA siga

ACTA NO. 126

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Acompañamiento técnico pedagógico proceso de Articulación con la Media – IE Gustavo Matamoros D'Costa

CIUDAD Y FECHA: Armenia, 6 de JUNIO de 2022 | **HORA INICIO:** 13:00 am | **HORA FIN:** 14:00 pm

LUGAR: IE GustavoMatamoros D'Costa | CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA –SENA REGIONAL QUINDÍO

TEMA:
1. Exponer el avance de la planeación pedagógica a la fecha y acordar los ajustes necesarios a las actividades de aprendizaje que se desarrollaron durante el mes de MAYO de 2022.
2. Informar sobre las actividades de aprendizaje que se desarrollaran en el mes siguiente **JUNIO** 2022.
3. Informar sobre el comportamiento del grupo en general en el desarrollo del programa de formación y revisar casos especiales de aprendices.
4. Se solicitará reunión con acudientes o padres de familia de los aprendices.
5. Dar a conocer materiales disponibles entregados por el SENA para practicas Media Técnico sistemas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Seguimiento a las actividades de aprendizaje en ejecución del proyecto formativo "***centro de soluciones aplicada a la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas***" del programa ***Sistemas***.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El instructor *CARLOS ANDRES ARANGO JULIA*, recuerda que los procesos formativos del SENA privilegianel saber- hacer, por lo tanto, el componente teórico-practico es esencial para que el aprendiz alcance los Resultados de aprendizaje del programa de formación y que en el desarrollo de las actividades de aprendizaje se utilicen las **"técnicas didácticas activas"** necesarias y pertinentespara que finalmente los aprendices adquieran las Competencias que les facilite su inserción laboralo que les facilite su tránsito por la educación superior.

1. De acuerdo a la planeación pedagógica y lo acordado en reunión anterior con los docentes técnicos de la institución educativa, las actividades de aprendizaje que se ejecutaron durante el presente mes de **JUNIO** de 2022 se relacionan a continuación:

De acuerdo a la guía de aprendizaje de se procederá:

- Inducción a redes básicas
- Inducción básica cableado estructurado
- Se propondrá organización física y de equipos a modo de practica con los aprendices del aula de sistemas 2.
- Se socializan los materiales disponibles que entrega el SENA, para el desarrollo de prácticas en la IE.

CONCLUSIONES

Se realizó la reunión de equipo Desarrollo Curricular y el acompañamiento Técnico pedagógico a los docentes de la **Ficha 2261868** Técnico en **Sistemas** que se ejecuta en la Institución Educativa**Gustavo Matamoros D'Costa**

SENA siga

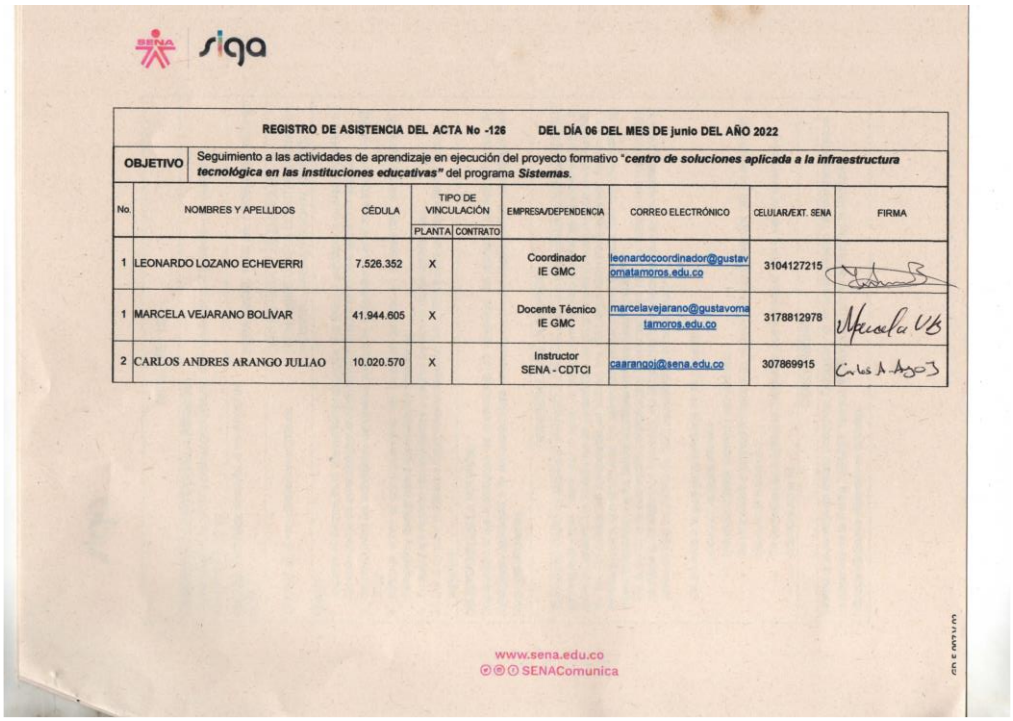
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Efectuar próxima reunión de Acompañamiento técnico Pedagógico.	Carlos Andres Arango Julian - SENA Marcela Vejarano Bolivar – IE	30-07-2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

IE GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA 11°

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	2261868
	245706	Limpiador electrónico 235 cm3	UNIDAD	1
	296620	FLEXOMETRO DE 5MT CINTA DE 3/4" LUFKIN	UNIDAD	1
	239204	CAJA DE SOBRE PONER 2x4 PLASTICA, para uso en canaleta plástica de 20 x 12 mm.	UNIDAD	3
	246814	FACEPLATE SUPERFICIAL BLANCA ORIENTACIÓN HORIZONTAL DE 1 PUERTO RJ45, PARA INSTALAR EN CANALETA DE 20X12mm	UNIDAD	6
	270160	CANALETA PLASTICA 100x45 mm x 2 MTS aprox	UNIDAD	1
	291841	CABLE UTP CAT 6 * 305 mts AL 65% COBRE Para uso Interior 4 pares, 8 hilos. + Aleación 70/30 (fabricado con CCA: Cobre Cubierto de Aluminio). Categoría: 6. Cantidad: 305 metros de cable. Recomendado p	CARRETE	52
	294956	CODO EXTERNO DIVISION PARA Ángulo plano para uso con canaleta plástica 100x45mm	UNIDAD	1
	275675	Cuchilla para ponchadora de impact RJ45 y RJ11 Proskit con pelacables metálica	UNIDAD	1
	231934	REGLA PLANA METÁLICA 30CM	UNIDAD	1
	232876	Cinta de enmascarar 3/4 18mm x 40	UNIDAD	2
	230671	Rj45 Patch Cord Cat6 3 Metros Certificado Azul	UNIDAD	1
	275667	**Conector Plug RJ-45 Plástico**, Categoría 5e, para conexión terminal en cable UTP. Bolsa x 100 unidades	FRASCO	1
	275667	**Jack Rj45 Cat 5e** Modular Keystone Jack 5e, para instalación en faceplate de puerto RJ45	PAQUETE	5

www.sena.edu.co
SENAComunica

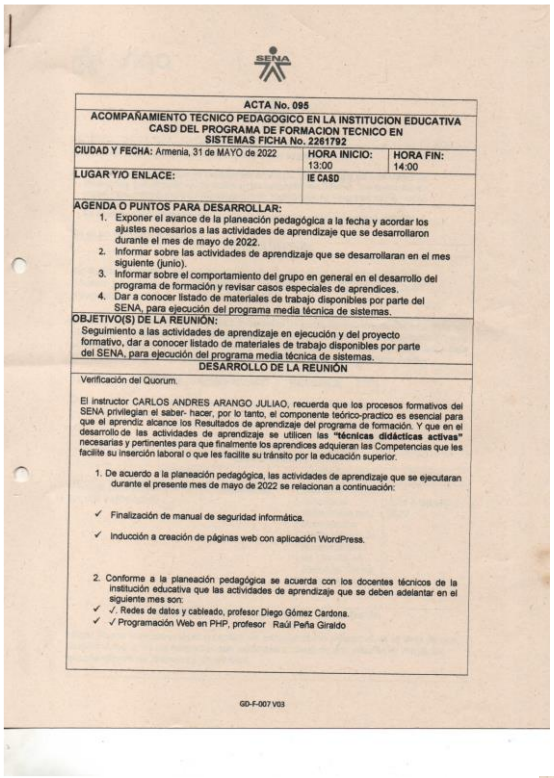


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No -126 DEL DÍA 06 DEL MES DE junio DEL AÑO 2022

OBJETIVO Seguimiento a las actividades de aprendizaje en ejecución del proyecto formativo ***"centro de soluciones aplicada a la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas"*** del programa ***Sistemas***.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATO				
1	LEONARDO LOZANO ECHEVERRI	7.526.352	X		Coordinador IE GMC	leonardocoordinador@gustavomatamoros.edu.co	3104127215	
1	MARCELA VEJARANO BOLÍVAR	41.944.605	X		Docente Técnico IE GMC	marcelavejarano@gustavomatamoros.edu.co	3178812978	
2	CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO	10.020.570	X		Instructor SENA - CDTCI	caarangoj@sena.edu.co	307869915	

www.sena.edu.co
SENAComunica



ACTA No. 095

ACOMPAÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CASD DEL PROGRAMA DE FORMACION TECNICO EN SISTEMAS FICHA No. 2261792

CIUDAD Y FECHA: Armenia, 31 de MAYO de 2022	**HORA INICIO:** 13:00	**HORA FIN:** 14:00
LUGAR Y/O ENLACE:	**IE CASD**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Exponer el avance de la planeación pedagógica a la fecha y acordar los ajustes necesarios a las actividades de aprendizaje que se desarrollaron durante el mes de mayo de 2022.
2. Informar sobre las actividades de aprendizaje que se desarrollaran en el mes siguiente (junio).
3. Informar sobre el comportamiento del grupo en general en el desarrollo del programa de formación y revisar casos especiales de aprendices.
4. Dar a conocer listado de materiales de trabajo disponibles por parte del SENA, para ejecución del programa media técnica de sistemas.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seguimiento a las actividades de aprendizaje en ejecución y del proyecto formativo, dar a conocer listado de materiales de trabajo disponibles por parte del SENA, para ejecución del programa media técnica de sistemas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Verificación del Quorum.

El instructor CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO, recuerda que los procesos formativos del SENA privilegian el saber- hacer, por lo tanto, el componente teórico-practico es esencial para que el aprendiz alcance los Resultados de aprendizaje del programa de formación. Y que en el desarrollo de las actividades de aprendizaje se utilicen las **"técnicas didácticas activas"** necesarias y pertinentes para que finalmente los aprendices adquieran las Competencias que les facilite su inserción laboral o que les facilite su tránsito por la educación superior.

1. De acuerdo a la planeación pedagógica, las actividades de aprendizaje que se ejecutaran durante el presente mes de mayo de 2022 se relacionan a continuación:

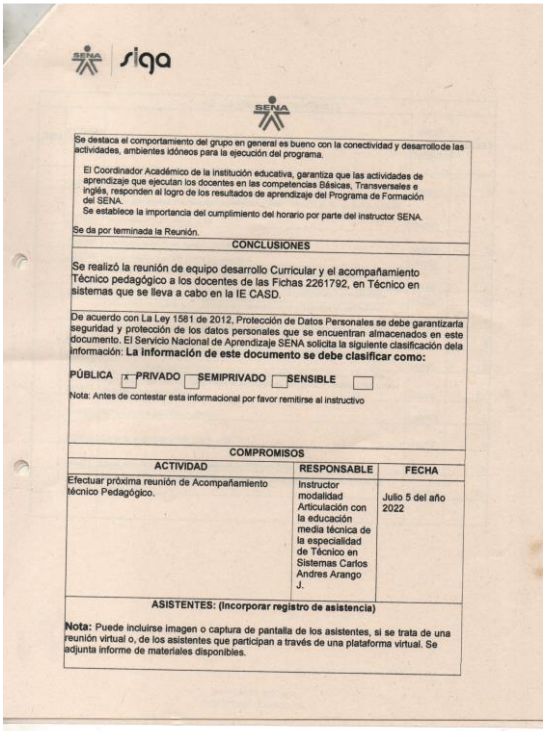
✓ Finalización de manual de seguridad informática.

✓ Inducción a creación de páginas web con aplicación WordPress.

2. Conforme a la planeación pedagógica se acuerda con los docentes técnicos de la institución educativa que las actividades de aprendizaje que se deben adelantar en el siguiente mes son:

✓ ✓. Redes de datos y cableado, profesor Diego Gómez Cardona.
✓ ✓ Programación Web en PHP, profesor Raúl Peña Giraldo

GD-F-007 V03



Se destaca el comportamiento del grupo en general es bueno con la conectividad y desarrollo de las actividades, ambientes idóneos para la ejecución del programa.

El Coordinador Académico de la institución educativa, garantiza que las actividades de aprendizaje que ejecutan los docentes en las competencias Básicas, Transversales e Inglés, responden al logro de los resultados de aprendizaje del Programa de Formación del SENA.
Se establece la importancia del cumplimiento del horario por parte del instructor SENA.

Se da por terminada la Reunión.

CONCLUSIONES

Se realizó la reunión de equipo desarrollo Curricular y el acompañamiento Técnico pedagógico a los docentes de las Fichas 2261792, en Técnico en sistemas que se lleva a cabo en la IE CASD.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizarla seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación dela información: **La información de este documento se debe clasificar como:**

PÚBLICA [] **PRIVADO** [x] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

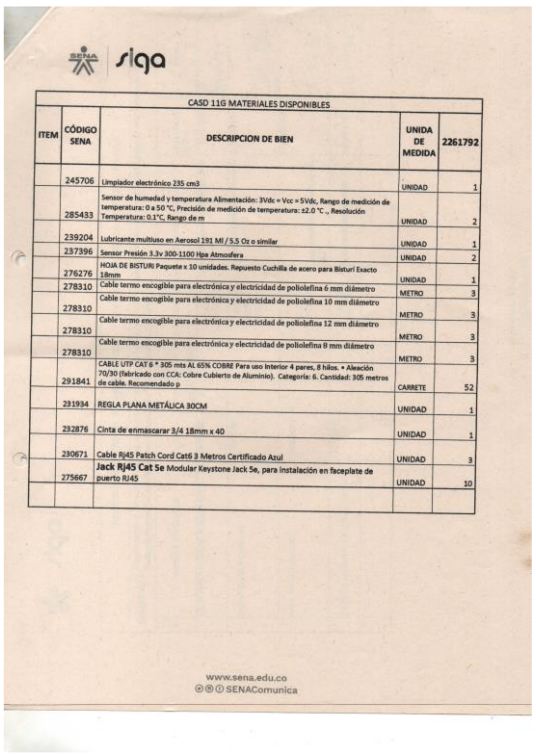
Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Efectuar próxima reunión de Acompañamiento técnico Pedagógico.	Instructor modalidad Articulación con la educación media técnica de la especialidad de Técnico en Sistemas Carlos Andres Arango J.	Julio 5 del año 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

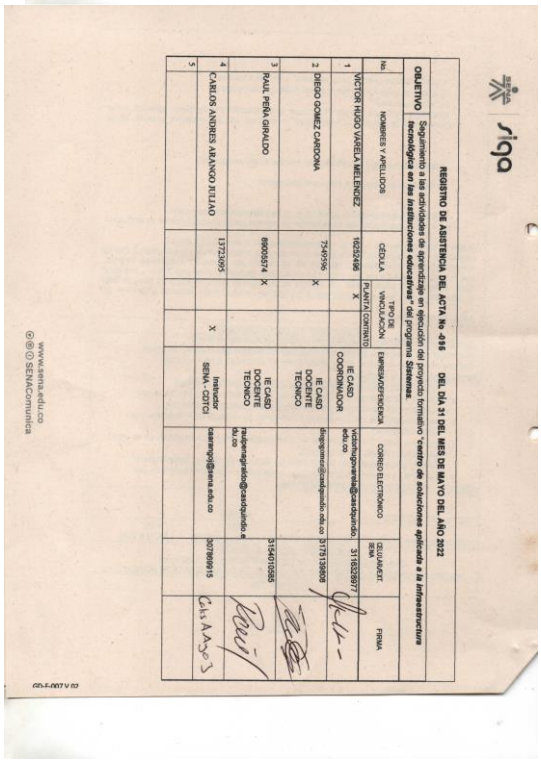
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. Se adjunta informe de materiales disponibles.



CASD 11G MATERIALES DISPONIBLES

ITEM	CÓDIGO SENA	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	2261792
	245706	Limpiador electrónico 235 cm3	UNIDAD	1
	285433	Sensor de humedad y temperatura Alimentación: 3Vdc = Vcc = 5Vdc, Rango de medición de temperatura: 0 a 50 °C, Precisión de medición de temperatura: ±2.0 °C ., Resolución Temperatura: 0.1°C, Rango de m	UNIDAD	2
	239204	Lubricante multiuso en Aerosol 191 Ml / 5.5 Oz o similar	UNIDAD	1
	237396	Sensor Presión 3.3v 300-1100 Hpa Atmosfera	UNIDAD	2
	276276	HOJA DE BISTURI Paquete x 10 unidades. Repuesto Cuchilla de acero para Bisturí Exacto 18mm	UNIDAD	1
	278310	Cable termo encogible para electrónica y electricidad de poliolefina 6 mm diámetro	METRO	3
	278310	Cable termo encogible para electrónica y electricidad de poliolefina 10 mm diámetro	METRO	3
	278310	Cable termo encogible para electrónica y electricidad de poliolefina 12 mm diámetro	METRO	3
	278310	Cable termo encogible para electrónica y electricidad de poliolefina 8 mm diámetro	METRO	3
	291841	CABLE UTP CAT 6 * 305 mts AL 65% COBRE Para uso Interior 4 pares, 8 hilos. • Aleación 70/30 (fabricado con CCA: Cobre Cubierto de Aluminio). Categoría: 6. Cantidad: 305 metros de cable. Recomendado p	CARRETE	52
	231934	REGLA PLANA METÁLICA 30CM	UNIDAD	1
	232876	Cinta de enmascarar 3/4 18mm x 40	UNIDAD	1
	230671	Cable Rj45 Patch Cord Cat6 3 Metros Certificado Azul	UNIDAD	3
	275667	**Jack Rj45 Cat 5e** Modular Keystone Jack 5e, para instalación en faceplate de puerto RJ45	UNIDAD	10

www.sena.edu.co
SENAComunica



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No -095 DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022

OBJETIVO Seguimiento a las actividades de aprendizaje en ejecución del proyecto formativo "**centro de soluciones aplicada a la infraestructura tecnológica en las instituciones educativas**" del programa **Sistemas.**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	CONTRATO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR/EXT IENA	FIRMA
1	VICTOR HUGO VARELA MELENDEZ	1622486	X		IE CASD COORDINADOR	victorhugovarela@casdpuerto.edu.co	3176139809	
2	DIEGO GOMEZ CARDONA	7540956	X		IE CASD DOCENTE TECNICO	diegogomez@casdpuerto.edu.co	3176139809	
3	RAUL PEÑA GIRALDO	89000574	X		IE CASD DOCENTE TECNICO	raulpenagiraldo@casdpuerto.edu.co	3154010585	
4	CARLOS ANDRES ARANGO JULIAO	13721095		X	Instructor SENA - CDTCI	casenayo@sena.edu.co	3078098915	
5								

GD-F-007 V 03

Obligación 21

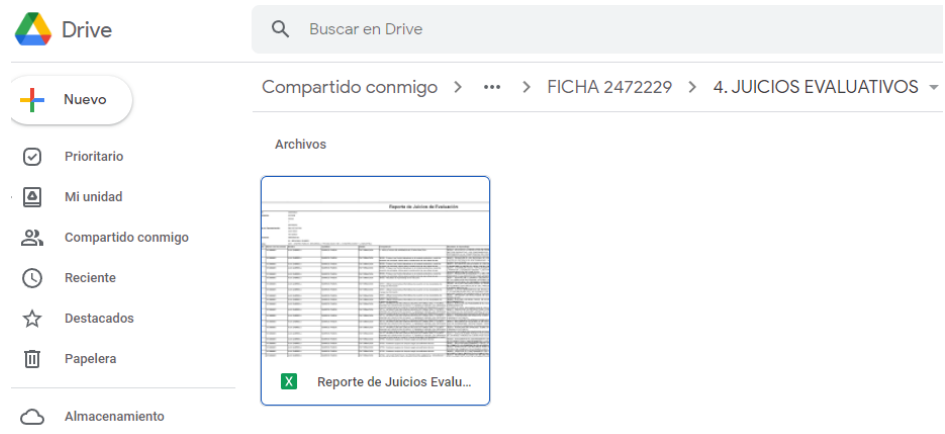
Emitir juicio valorativo sobreel nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendicesen el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

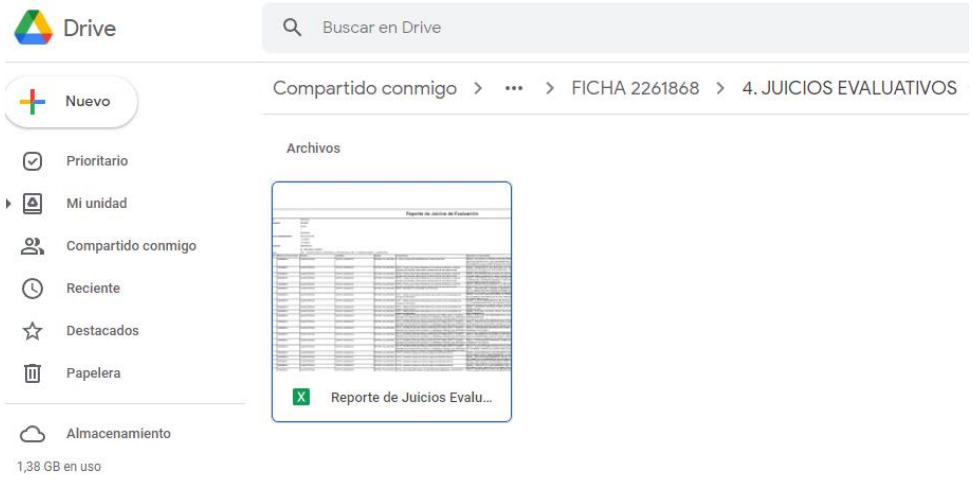
ACTIVIDAD

Se emiten juicios evaluativos hasta la fecha, validando el porcentaje de avance de los mismos para las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.

EVIDENCIA

Se adjuntan pantallazos de avances de los juicios evaluativos a la fecha de las fichas 2472222, 2472229, 2261792, 2266983, 2472214, 2261868.



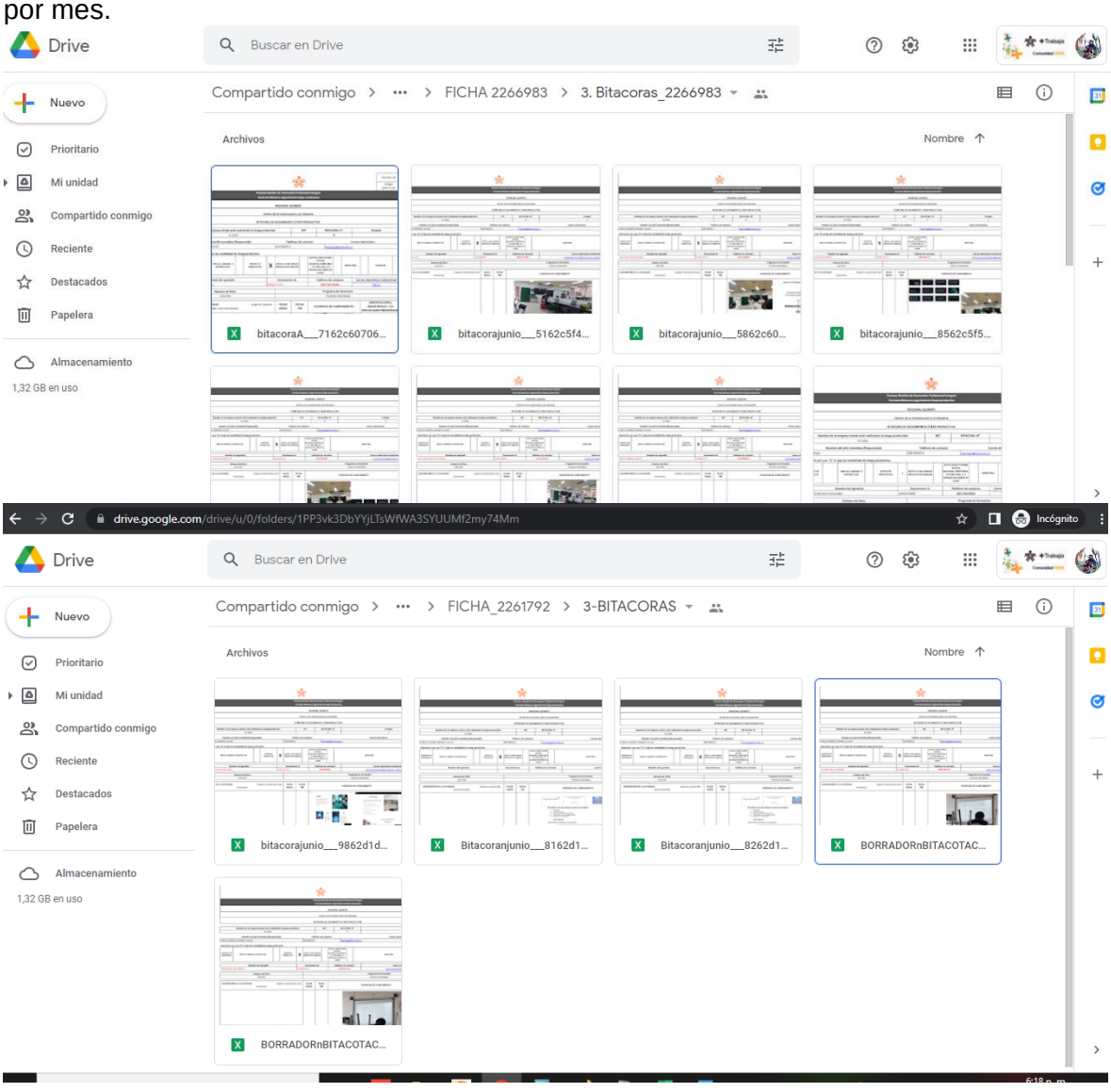


Obligación 22

Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centrode formación lo requiera.

ACTIVIDAD
Se realiza seguimiento de los grados 11 con fichas 2261792, 2266983, 2261868, por medio de las bitácoras de seguimiento que son subidas al drive correspondiente.

Evidencia 22 Se adjunta imagen del drive donde se encuentran ubicadas las bitácoras por mes.




Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
Compartido conmigo > ••• > FICHA 2261868 > 3.BITACORAS
Archivos
BITACORAnJUNIO_casall...
BITACORAnJUNIOnAle___...
BITACORAnJUNIOnEsnei...

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 13723095		ARANGO JULIAO CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr 47 # 40A-10 casa 15	ARMENIA-QUINDIO	7343285	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-06	2022-06	1543771665	9436995013	I	2022/07/26	2022/07/08	BANCO DAVIVIENDA	0	$452,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,200	$0	$0	$8,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,200	$0	$0	$8,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				1	$452,800	$0	$0	$452,800

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1543771665

Destino de pago
APORTES EN LINEA

Motivo
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9436995013

Fecha
08/07/2022

Número de aprobación
00771665

Dirección IP
181.62.52.198

Valor transacción
$ 452.800,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
181.62.52.198	CC	13723095

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA